



fagorederlandgroup

POLÍTICA DE **PREVENCIÓN**

2019



P O L Í T I C A S B Á S I C A S

Política de Prevención de Riesgos Laborales

- El Grupo FAGOR EDERLAN TALDEA es una empresa líder en el sector del automóvil y, como tal, tiene clara voluntad de continuar siéndolo, suministrando a sus clientes productos y servicios de calidad y realizando sus actividades de forma segura para las personas que trabajan en ella.
- El Grupo FAGOR EDERLAN TALDEA adopta un Sistema de Gestión basado en Eraikiz y en OHSAS 18001 como elemento esencial para la protección y mejora de la seguridad y salud mediante la Prevención de los Riesgos Laborales, la mejora de las condiciones de trabajo y la promoción de la salud de los trabajadores. Integra la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en todos los niveles de la organización, definiendo las responsabilidades derivadas y proporcionando los medios y la capacitación adecuada para que sean ejercidas con garantía de éxito.
- La política de Prevención de Riesgos Laborales de FAGOR EDERLAN TALDEA tiene como elementos básicos la definición periódica de objetivos de la prevención, el cumplimiento de la legislación y normativa de aplicación a empresa y el compromiso de la Dirección en el principio de la Mejora Continua.
- Así mismo, la Dirección de FAGOR EDERLAN TALDEA asume un claro compromiso de información, participación y consulta, comunicando periódicamente los objetivos establecidos y los logros conseguidos y estableciendo los programas adecuados de formación y canales de participación para que la Prevención de Riesgos Laborales sea un elemento más del desarrollo de las actividades de la empresa.
- La Política y los Sistemas de Gestión de las empresas Participadas recogerán además las obligaciones que por realidad jurídica y país requieran .
- La Dirección del FAGOR EDERLAN TALDEA se compromete a revisar periódicamente esta política, en función de los resultados de la revisión anual del Sistema de Gestión.

La divulgación al colectivo se realiza mediante directrices e instrucciones de organización, documentación del Plan de Acogida, Reuniones Informativas, Consejo de Seguridad, Asambleas Generales, etc.

El Director General y los Directores de cada actividad velarán por la estricta aplicación de estas Políticas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención , y la garantizarán ante sus clientes.